

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

ACTA 193

Siendo las 9:30 horas del día 5 de noviembre de 2021 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	E
Casals Vázquez, Cristina	N	Ponce González, Jesús Gustavo	N
Casanova Correa, Juan	E	Rodríguez Mora, Álvaro	E
Cotrina García, Manuel J.	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
España Romero, Vanesa	S	Romero López-Alberca, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	N	Romero Oliva, Manuel Francisco (*)	S
García García, Mayka	E	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	S
Gómez del Valle, Manuel	E	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Guil Bozal, Rocío (*)	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Trigo Ibáñez, Ester	S
Izquierdo Gómez, Rocío	E	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Jiménez Fontana, Rocío	N	Zayas García, Antonio	E
Jiménez Tenorio, Natalia	S	Carreras de Alba, Rosario (*)	S
Luque Ribelles, Violeta	S		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	1/7



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 191 y 192.
2. Informe de Gestión de Calidad.
3. Aprobación, si procede, de los informes FSGC-P02-04.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios de presentación y defensa de TFG.
5. Aprobación, si procede, de los calendarios de presentación y defensa de TFM.
6. Aprobación, si procede, de la petición del alumno Álvaro Sibón Fernández en relación a las prácticas del grado en CAFyD.
7. Aprobación, si procede, de los criterios para utilizar las plazas de prácticas en Centros de Adultos para el grado en E. Primaria.
8. Aprobación, si procede, de los criterios para los alumnos que acrediten que están trabajando y no pueden asistir a los seminarios en los grados en E. Infantil y Primaria.
9. Aprobación, si procede, del cuestionario elaborado para la recopilación de datos internos de los grados para el Sistema de Garantía de Calidad.
10. Aprobación, si procede, de los informes de Méritos Docentes.
11. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.
12. Aprobación, si procede, de la ampliación de las prácticas, del alumno Juan José Rodríguez Trujillo, del grado en Educación Primaria.
13. Información pública de los acuerdos tomados.
14. Asuntos de trámite.
15. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión se ha invitado al profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, a la profesora Vargas, en calidad de directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, y a la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.
- 2) La Sra. Decana informa que se va a adelantar el tratamiento de los puntos 6, 7, 8 y 12 del orden del día ya que la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, debe ausentarse.

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 191 y 192.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	2/7



2. Informe de Gestión de Calidad.

La Sra. Decana informa que estaba convocada para este mismo día a una reunión con los decanos para la elaboración de los planes directores de centro, pero que dicha reunión ha sido aplazada para el lunes, 8 de noviembre. Indica que en la próxima CGC informará de los asuntos tratados en la misma. Añade que están previstos dos talleres de formación en relación al nuevo SCG, uno dirigido a todos los miembros de los equipos directivos y Coordinadores, cuyo contenido estará centrado en la implantación de la versión 3.0 del SGC y en la Certificación del SGC de los centros y que tendrá lugar el 24 de noviembre, en Puerto Real, y otro sobre las nuevas guías de DEVA para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado, máster y doctorado) que tendrá lugar el día 30 de noviembre en formato online.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 6, 7, 8 y 12 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. Se solicita, además, debate para el punto 9.

3. Aprobación, si procede, de los informes FSGC-P02-04.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los calendarios de presentación y defensa de TFG.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los calendarios de presentación y defensa de TFM.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la petición del alumno Álvaro Sibón Fernández en relación a las prácticas del grado en CAFyD.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que explica que el alumno Álvaro Sibón Fernández del grado en CAFyD solicitó realizar sus 90 horas de Practicum II en el primer semestre en lugar de en el segundo semestre como corresponde. Añade que la Comisión de Prácticas da el visto bueno a la solicitud y la calificación se publicará en las actas de junio, como corresponde al Prácticum II.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	3/7



Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de los criterios para utilizar las plazas de prácticas en Centros de Adultos para el grado en E. Primaria.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, comenta que la Comisión de Prácticas de Centro propone el uso de los centros de adultos como centro de prácticas siempre que se cumplan los criterios que se describen en el documento adjunto a este punto del orden del día. Explica que se planteó esta propuesta teniendo en cuenta que en los centros de adultos las clases de 1º y 2º de ESO la imparten profesores especialistas en Educación Primaria y a raíz de la petición del alumno Juan José Rodríguez Trujillo que solicitaba realizar las prácticas por la tarde porque su trabajo le impedía realizarlas por la mañana. La propuesta cuenta con el visto bueno de la Delegación de Educación.

Se genera un debate en el que se pone de manifiesto que el uso de estos centros no incidiría en la calidad del Prácticum, puesto que los profesores de Educación Primaria también ejercen su labor profesional en estos centros, también se señala que aunque podría afectar al desarrollo de la competencia de la asignatura referida específicamente al grupo de estudiantes de entre 6 y 12 años, se solucionaría con el criterio de que el Prácticum I se haya realizado en un centro de Primaria, y que esta posibilidad podría solucionar el problema de algunos alumnos con circunstancias excepcionales como el caso citado.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, refiere que la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria*, establece literalmente que “El Prácticum se realizará en los tres ciclos de las enseñanzas de educación primaria.”, lo que no dejaría opción a considerar la propuesta.

La Sra. Decana refiere que la citada orden no deja margen a la posibilidad de usar el centro de adultos como centro de prácticas para Educación Primaria y propone, por tanto, desestimar esta posibilidad.

No se aprueba la propuesta.

8. Aprobación, si procede, de los criterios para los alumnos que acrediten que están trabajando y no pueden asistir a los seminarios en los grados en E. Infantil y Primaria.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, explica los criterios que propone la Comisión de Prácticas del Centro para aquellos alumnos que acrediten que están trabajando y no pueden asistir a los seminarios en los grados en E. Infantil y Primaria. Estos criterios se especifican en el documento que se adjunta en relación a este punto. Asimismo, indica que a estos alumnos se les calificaría en la primera convocatoria a diferencia de los alumnos que no asisten a los seminarios sin causa justificada, que suspenderían la asignatura en la primera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	4/7



convocatoria y tendrían que hacer un examen de casos prácticos relacionados con las competencias de los seminarios en la siguiente convocatoria en la que se presente.

El Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, pregunta si esto podría sentar precedente y que otros alumnos de otras materias que tienen prácticas, seminarios o talleres soliciten acogerse a estas mismas condiciones y poder ser evaluados en primera convocatoria. La Vicedecana de Prácticas contesta que en el caso del Prácticum, los alumnos realizan presencialmente las prácticas en los centros y que estos criterios se aplicarían solamente a los seminarios.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, del cuestionario elaborado para la recopilación de datos internos de los grados para el Sistema de Garantía de Calidad.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del Grado en Educación Primaria que explica que el cuestionario se ha elaborado para dar respuesta a alguna de las recomendaciones de la DEVA para el título. Explica que la intención es conocer con mayor detalle las razones de la baja satisfacción del alumnado en dichos ámbitos ya que la encuesta oficial resulta insuficiente. Entiende que el cuestionario podría ser un punto de partida sobre el que trabajar para mejorar la satisfacción de los estudiantes. Indica que para su elaboración contó con la ayuda de la Vicedecana de Orientación, Formación y Tutoría, la profesora Menacho y, asimismo, consultó a los estudiantes.

Los miembros de la CGC agradecen la iniciativa y el trabajo del Coordinador del Grado en Educación Primaria y debaten sobre la idoneidad de utilizar un nuevo cuestionario para atender a dichas recomendaciones.

El Director del Departamento, el profesor Romero Oliva, manifiesta que, en su opinión, las cuestiones planteadas en el cuestionario ponen el foco en el profesorado y se echan de menos otras cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la autoevaluación y la implicación del estudiante, y que sería enriquecedor contar con los departamentos para los aspectos que tienen que ver con sus competencias. Propone, además, que una alternativa al cuestionario podrían ser reuniones con el profesorado en las que se reflexionara sobre la coordinación entre los profesores de distintas asignaturas con posibles solapamientos en contenidos, las buenas prácticas o el nivel de exigencia.

La profesora Luque manifiesta su acuerdo con el profesor Romero y añade que podrían ser encuentros focales en los que participaran también los alumnos.

El Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety también manifiesta su acuerdo con el profesor Romero. Indica que entendería el uso del cuestionario si la intención fuese aumentar la baja tasa de respuestas en la encuesta, pero no ve su utilidad con el objetivo de profundizar en los aspectos de baja satisfacción para

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	5/7



el alumnado. Añade que, si es necesaria la aprobación de la CGC, entiende que la propuesta debería discutirse y elaborarse en colaboración con el resto de coordinadores.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, indica que, en su opinión, no ve inconveniente en que un coordinador pueda tomar decisiones particulares para el grado que coordina y las someta a aprobación en la CGC. Entiende, además, que el cuestionario podría resultar útil con algunas mejoras y se podría enriquecer con encuentros en los que el alumnado pudiera verbalizar las razones de la baja satisfacción.

La Sra. Decana comenta que el cuestionario se ha planteado como una herramienta de diagnóstico para conocer en mayor detalle la opinión de los alumnos acerca de las cuestiones en las que la satisfacción es baja ya que la encuesta oficial no parece dar respuesta a la información que necesitan conocer los coordinadores y con idea de, a partir de los resultados, poner en funcionamiento estrategias más eficaces para la mejora. Indica, además, que aunque en la actualidad la evaluación se realiza por título, se está avanzando hacia la acreditación por centros, por lo que considera adecuado que estos temas se sometan a aprobación por la CGC. Añade que se están poniendo sobre la mesa aspectos interesantes a tener en cuenta y que se podría reformular el cuestionario con preguntas más abiertas, focalizándolo en positivo e incluyendo las aportaciones de los departamentos en las preguntas relacionadas con la docencia para posteriormente volver a traerlo a CGC. Los profesores Rosety y Romero, como directores de sus respectivos departamentos, se ofrecen a participar en esta reformulación. Se acepta esta propuesta.

No se aprueba, por tanto, el cuestionario.

10. Aprobación, si procede, de los informes de Méritos Docentes.

Se aprueban por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.

Se aprueban por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de la ampliación de las prácticas, del alumno Juan José Rodríguez Trujillo, del grado en Educación Primaria.

No procede, en virtud de la resolución del punto 7, por lo que se retira este punto del orden del día.

13. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	6/7



14. Asuntos de trámite.

No hay.

15. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana da la bienvenida a la CGC al profesor Romero como miembro invitado tras su elección como Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

La Coordinadora del Grado en CCAFYD, la profesora España, comenta que tiene una asignatura con solo dos alumnos matriculados, pero que dado que ambos son alumnos de movilidad y que en el momento del curso en el que estamos sería para ellos un problema incorporarse a otra asignatura, le gustaría solicitar que se mantuviera activa aunque no llegue a los cinco alumnos matriculados. En segundo lugar, comenta que en la Conferencia de Decanos de CCAFYD comprobó que somos el único grado que sigue manteniendo en uso de la mascarilla en las prácticas que se realizan en el exterior y pregunta si su uso en estas situaciones sigue siendo obligatorio.

La Sra. Decana responde, en relación a la primera cuestión, que se puede hacer la solicitud al Vicerrectorado de Planificación. Y, en relación a la segunda, que el uso de la mascarilla es recomendable y, en aquellos casos en los que no se pueda mantener la distancia, obligatorio.

El Coordinador del MIEDPD pregunta si la lectura de los códigos QR sigue siendo obligatoria, a lo que la Sra. Decana responde afirmativamente. Además, el Coordinador comenta que la página de posgrado en la que podía obtener información actualizada de los alumnos matriculados en cada una de las asignaturas del título ha cerrado y que obtener esta información a través de GOA es más complicado ya que debe descargarse la lista de clase de cada PDI y además no están actualizadas las anulaciones de matrícula. Pregunta de qué forma puede acceder a esta información y si se puede solicitar que se incorpore dicha información a un sitio web para que el acceso sea rápido y sencillo. La Sra. Decana le indica que Carmen Jareño puede facilitarle dicha información.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo **las 10:45 h.** del día citado.

Vº Bº

D^a. Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D^a Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6H5F7JWB72JQVMJTPGE	Página	7/7

